



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

ACTA No 101

FECHA: Miércoles 19 de septiembre de 2012.

PRESIDE LA SESIÓN: Asambleísta Carlos Samaniego

HORA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:45

HORA DE CLAUSURA DE LA SESIÓN: 14:00

Asambleístas presentes: Carlos Samaniego, Silvia Salgado, Betty Carrillo, Enrique Herrería, Nivea Vélez, Kléver García, Rider Proaño (Asambleísta Alterno de Linder Altafuya) y Stalin Subía.

Asambleístas ausentes: Armando Aguilar, Consuelo Flores, Scheznarda Fernández.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2012, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, siendo las 10h45, tras constatarse el quórum legal requerido, se instala la centésima primera sesión de esta Comisión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir a las siguientes comisiones generales:

- A los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Pichincha "Batalla de Tarqui", quienes plantearán sus propuestas respecto a situaciones inherentes a los jubilados y pensionistas del Seguro Social Ecuatoriano.
- Recibir a una delegación de ex trabajadores del Municipio de Guayaquil despedidos durante el mes de Diciembre de 1991 y Agosto de 1992, quienes expondrán su pedido para que se dé cumplimiento a la Resolución del H. Congreso Nacional de fecha 25 de Octubre de 1995.
- Recibir a una delegación de funcionarios cesados de la Fiscalía General del Estado, quienes expondrán su posición respecto del proceso de evaluación realizado por el Consejo de la Judicatura de Transición, por el cual se los separó de sus puestos de trabajo.

2. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Asesoría de la Comisión que recomienda la unificación del Proyecto de Ley de Protección Laboral para la Gente de Mar y demás vías Navegables en el Ecuador con el Proyecto de Código Orgánico del Trabajo.

El Asambleísta Dr. Carlos Samaniego quien preside la sesión instala la sesión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

Antes de aprobar el orden del día la Asambleísta Silvia Salgado pide la palabra y explica que tanto en la Comisión de Fiscalización como en esta comisión se ha recibido un oficio de parte de los representantes de los Supervisores de Seguridad Aérea y Agentes de seguridad Aérea de la Dirección de Aviación Civil, que tiene que ver con temas laborables y que al estar ellos presentes hace el pedido de que se los incorpore en comisión general a efectos de que se los incluya en el Orden del día.

Se acoge el pedido de la Asambleísta Silvia Salgado y el presidente ordena a secretaria que se incorpore en el mismo orden en que se encontraba registrados en la comisión, para que sean recibidos y se indico que se encuentran presentes los delegados de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de la Concordia que así mismo solicitan ser recibidos en el orden en que está previsto.

Previo a iniciar con las comisiones el Presidente les recomienda a los participantes de estas comisiones tendrán un tiempo limitado 5 minutos para sus presentaciones y de haber contra replicas de 2 a 3 minutos.

Una vez aprobado el orden del día propuesto, el Presidente dispone iniciar con el mismo, disponiendo que se de lectura al primer punto a tratar.

Recibir a los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Pichincha "Batalla de Tarqui", quienes plantearán sus propuestas respecto a situaciones inherentes a los jubilados y pensionistas del Seguro Social Ecuatoriano.

El presidente da la palabra al Señor Abogado Gabriel Riera, Presidente de la Asociación "Batalla de Tarqui"

Señor Gabriel Riera, Presidente de la Asociación "Batalla de Tarqui", agradece que lo reciban en esta comisión y por recibir a los jubilados; agradecer al Señor Presidente de la Asamblea Nacional Arquitecto Fernando Cordero quien ha trasladado a esta comisión sus peticiones.

Primeramente venimos con la política de dignificar al jubilado ecuatoriano y al pensionista. Estuvimos anteriormente para solicitar que se haga una nueva ley y nos recibió la asambleísta Silvia Salgado y se nos dijo que se iba hacer una reforma general que significa prácticamente una nueva Ley, pero de eso ya han pasado muchos meses y no hay hasta el momento una ley que reforme y norme la Seguridad Social.

Segundo los jubilados seguimos creyendo que somos una sociedad que constituye la última rueda del coche, vemos que internacionalmente los ancianos y los niños son muy tomados en cuenta en otros países, nosotros vinimos aca algunas veces en el año 2010 porque nos aplicaron el incremento de acuerdo a la inflación y se logro en hacer consenso una reforma a la ley de marzo de 2009. Este incremento significo ganar menos en el 2009 y menos en el 2010, es decir terminamos ganando 40 dólares, en el 2010 terminamos con 40 y 60 dólares de acuerdo a las escalas.

Pero de acuerdo a la escala al fijar de 431 al 16% lógicamente daba un incremento a los jubilados que menos ganaban, pero en la realidad el que tiene más pensión va a ganar más indudablemente. Pero de acuerdo a esa escala, todos los jubilados en el año 2011 ganamos menos de 40, pudiendo ser más pero por miedo a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

quiebra del seguro. Cuando se pide aumento en las pensiones jubilares el seguro quiebra pero cuando se ha hecho tanto despilfarro ahí no importa.

Es por esto señores asambleístas le pedimos que apliquen una verdadera situación económica social y queremos manifestar que se incremente 5 puntos a la escala que regula el incremento de las pensiones.

Nosotros Batalla de Tarqui estamos para consensuar y a más de incrementar nuestras pensiones solicitamos que haya una reforma general o que se reforme para que como dueños del seguro tengamos la posibilidad del Comodato. Los jubilados no tenemos un espacio físico.

Solicitamos también que siga la posibilidad de que se haga una nueva Ley de Seguridad Social, seguro social con el ámbito de la prestación a los aportantes y la seguridad social del aporte del estado ecuatoriano para aquellos no tienen esa posibilidad.

Esperamos que se de paso a este pedido porque el costo de vida es desmedido. También pedimos la rebaja del 50% en los servicios básicos (teléfono, el agua potable, la luz) al total de la factura. Eso vendría a satisfacer un poco más el bienestar del jubilado. Que se realice un estudio actuarial de porque cada vez que se pide un aumento creen que quiebra el seguro cuando realizan gastos innecesarios.

Se le recuerda que tiene un minuto para terminar su intervención, y continúa diciendo que agradecen a los Asambleístas por recibir su pedido.

El Presidente señala que la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social está precisamente preocupada por solucionar el tema de ustedes, tratando este tema ; tenemos 16 o 17 proyectos de Ley de Reformas a la Ley de Seguridad Social, que amerita un análisis profundo para poder reformar toda esta ley, que ha sido ya antiquísima. Lo que hemos conversado con los demás asambleístas es estructurar una nueva Ley orgánica de la Seguridad Social donde se amplíen los servicios se incorpore todas las necesidades y requerimientos de cada uno de los sectores que somos parte de la seguridad social. En función de esta necesidad, hemos conformado una subcomisión al interior de la comisión de los Derechos de los trabajadores. Ellos están trabajando en un informe único que contenga estos 16 proyectos que tenemos en mesa para poder incluir todos los requerimientos de ustedes. Pero todo esto requiere tiempo y hemos requerido esencialmente que se practique los estudios matemáticos y actuariales para saber como esta y hasta donde podemos extender, pero les pedimos paciencia. Quiero concluir indicándoles que estamos preocupados por el tema y vamos a seguir haciendo. El tema de las exoneraciones a las que ustedes tienen derecho por ser de la tercera edad, tenemos la Ley del adulto mayor que les da a ustedes muchos beneficios como el impuesto del IVA que será devuelto a ustedes en su totalidad, además las rebajas del 50% de descuento, solo que no se lo aplica.

Toma la palabra nuevamente el Abogado Riera y manifiesta que ellos están dispuestos a trabajar en conjunto con la subcomisión. Además que consideramos que con los 5 puntos no va a quebrar el seguro y el estudio actuarial tiene que salir.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

El presidente manifiesta que sus pedidos van a ser tomados en cuenta. Y le da la palabra a la Asambleísta Silvia Salgado que manifiesta:

Que no tenemos un proyecto de reforma integral a la seguridad social, eso aspirábamos y por eso se ha conversado con el IESS, con el Ejecutivo para construir una mesa conjunta para obtener este instrumento. Al momento no existe una nueva Ley que reforme toda la seguridad social.

Sin embargo, hemos hablado con la señora presidenta de la comisión para que el día martes se reúna la subcomisión y se priorice cuales son los puntos que debemos resolver con urgencia. El caso adicional de la jubilación del magisterio que es un tema que toca dar respuesta urgente.

Segundo sería importante que ustedes estando aquí presentes se hagan una reunión con algún delegado del seguro y se revise porque con la reforma anterior las pensiones se incrementen y no que se reduzcan. Entonces queremos entender porque dio ese resultado si la intención inclusive era otra. Entonces hay que identificar en la metodología en la forma que se definió la escala que esta distorsionando cual es el problema que produce esta reducción y no el aumento que era lo que se buscaba.

Respecto a algunos beneficios, porque las personas jubiladas la mayoría son de la tercera edad, esta ya listo el informe para segundo debate de la nueva ley del adulto mayor, en esa esta ya los beneficios de servicios básicos y he anotado el pedido de ustedes que cuando haya el debate se tomara en cuenta la rebaja del 50% sea por el total de la factura.

Además manifiesta que algunos jubilados adultos mayores están ya recibiendo la devolución del IVA presentando sus facturas de consumo y eso ha possibilitado el subsistir hasta que se regularice el tema de las pensiones.

Entonces el día martes para la reunión de la subcomisión conjunta con la Presidenta de la Comisión para convocarlos a ustedes para encontrar una explicación a esta situación. Hasta aquí compañero presidente.

El presidente le otorga la palabra al Asambleísta Kléver García, quien manifiesta que:

Gabriel Riera como presidente de la Asociación Batalla de Tarqui y los demás compañeros asambleístas conocen y hay que decirles con entera franqueza que no vamos a poder cambiar las cosas solamente con un oficio para cambiar lo de las pensiones jubilares, por ende debemos pedirle al Presidente de la República nos envíe el proyecto de Ley como urgente económico y no nos demorarnos más de un mes en la solución para solucionar este conflicto. Entonces sin eso van a ser las constantes venidas acá sin conseguir nada. Lo primero que se debe hacer es exigirle al señor presidente que envíe este proyecto económico urgente para reformar las pensiones porque si no estaríamos dando falsas expectativas.

El presidente le otorga la palabra al Asambleísta Rider Proaño quien es alterno del Asambleísta Linder Altafuya y manifiesta que:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

Lo manifestado por Ustedes es digno de escucharlos, por otro lado solo unidos podemos vencer todos los obstáculos que vienen. Porque si no reclamamos nuestros derechos como podemos superar el problema de la crisis económica que vivimos, cuando una canasta familiar esta cerca de los 600 dólares. El IESS si tiene los recursos necesarios, ustedes aportaron todo lo que debían aportar, ahora el IESS tiene que responder a lo que ustedes tiene derecho de tener una jubilación digna que por lo menos puedan tener acceso a esa canasta familiar. Tenemos que seguir luchando en esta comisión y vivir con dignidad. Nuestro sincero respaldo a Ustedes.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión e indica que debemos aclararles que no estamos construyendo una nueva ley sino que se esta tomando en cuenta las reformas que ustedes solicitan, por eso hemos considerado, necesario una nueva Ley Integral de la Seguridad Social pero que será a largo plazo; sin embargo la necesidad más emergente que queremos incorporar como reforma a la actual Ley de seguridad social y hacerles partícipes de la sesión de subcomisión, les agradezco su visita e intervención de ustedes.

Se da un punto de información al Representante de Batalla Tarqui , que ya están haciendo gestiones para con el Presidente de la República y manifiesta que enviaran a una persona para esa reunión con la subcomisión.

Punto de información se le da la palabra al Sr. Luis Luna y manifiesta que:

Señor Presidente y señores asambleístas debo manifestar que ya no podemos vivir de esperanzas, pues ha pasado ya bastante tiempo. La esperanza se ha muerto. Ustedes tienen que hacer algo por nosotros que son los que nos representan. Gracias.

El presidente dispone se de lectura al siguiente orden del día para recibir a la siguiente comisión:

Recibir a una delegación de ex trabajadores del Municipio de Guayaquil despedidos durante el mes de Diciembre de 1991 y Agosto de 1992, quienes expondrán su pedido para que se dé cumplimiento a la Resolución del H. Congreso Nacional de fecha 25 de Octubre de 1995.

El presidente pregunta si se encuentran presentes y por secretaria se le hace conocer de una carta de excusa que han enviado bajo el Oficio No. 65 y el presidente pide que se de lectura a la excusa para conocimiento de todos y para que conste en Actas la excusa que presentan.

Se da lectura al Oficio No. 65, de fecha 18 de Septiembre de 2012, donde se manifiesta que por motivos de fuerza mayor no pudieron asistir y que solicitan se los reciba la semana próxima. Dicho documento lo firma el Señor José Viejo Amaya, representante de los ex trabajadores del Municipio de Guayaquil.

El presidente manifiesta que con esto dejamos constancia de la no comparecencia de esta comisión y ordena que continuemos con la siguiente comisión.

-Recibir a una delegación de funcionarios cesados de la Fiscalía General del Estado, quienes expondrán su posición respecto del proceso de evaluación realizado por el Consejo de la Judicatura de Transición, por el cual se los separó de sus puestos de trabajo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

El presidente pregunta si se encuentran presentes los ex trabajadores de la Fiscalía General de la Nación. No, no han comparecido y se deja constancia en Actas de que no han comparecido a esta sesión.

El presidente ordena continuar y recibir a la siguiente delegación:

-Recibir una delegación de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales, quien interviene es el Capitán Luis Pinto que representa a la Asociación de tripulantes de Cabina y Comisión sectorial de transporte y Logística.

El Presidente toma la palabra y le da la bienvenida al Capitán Luis Pinto y el Capitán Pinto indica:

Vengo en nombre de los trabajadores del sector aeronáutico, quienes somos una parte indispensable para el desarrollo del país; nosotros podemos llegar acuerdos meramente de la estructura ocupacional pero no salarial hemos venido a darles a conocer nuestra posición y nuestro desamparo en el que estamos involucrados.

Nosotros hemos propuesto que se publique la tabla salarial con los verdaderos salarios que percibimos en la realidad, no podemos estar con sueldos de miseria, en muchos casos solo el pago mínimo, no hay equidad, "igual trabajo igual remuneración".

Siempre que solicitamos que se nos mejore el sueldo suele darse los chantajes y la amenaza de perder nuestro puesto de trabajo. Se dan desigualdades contratando a tripulantes extranjeros con una mejor remuneración pero votando a un trabajador ecuatoriano.

Por esas desigualdades solicitamos que comparezca el Ministro de Relaciones Laborales para que nos pueda explicar en un caso muy específico de que en la comisión sectorial del año pasado nosotros expusimos por parte del trabajador que se pague 4 centavos por milla volada, que se le llama compensación por trabajo efectivo; el sector empleador no propuso nada, el Ministerio propuso .060, el Ministro firmo el Acuerdo Ministerial 370, en la que acoge la propuesta del sector trabajador y se lo publica en el Registro oficial y a los días 30 días después argumenta que hay un error mecanográfico específico y se reduce .053.

Hemos enviado comunicaciones al Ministro pero hasta el día de hoy no recibimos respuesta alguna. Hemos venido ante ustedes para solicitar que por medio de ustedes la Comisión de los Derechos de los Trabajadores comparezca el Ministro para que responda y clarifique donde y quien cometió el error mecanográfico y de no justificar este error se ratifique lo firmado por el Ministro.

El Presidente toma la palabra y le pide que si el Capitán Luis Pinto tiene alguna documentación la haga llegar a la comisión para poder analizar, revisar y poder hacer un pronunciamiento en torno a su exposición.

Solicita a la secretaria que se continúe con las comisiones.

Recibimos a los representantes de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de la Concordia, el Dr. Fernando Andino.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

El Presidente les da la bienvenida y le otorga la palabra el Dr. Fernando Andino.

El Dr. Andino manifiesta que ellos son una extensión de la Universidad de Esmeraldas que trabajan alrededor de 16 años sin percibir un solo centavo de la matriz. La universidad es por autogestión.

La universidad actualmente no aporta en nada mientras que recibe 3281 dólares por cada alumno por la gratuidad hace 5 años, y tiene 1812 estudiantes no reciben ni un solo centavo.

Hace un mes el señor Rector deja sin trabajo a 33 personas, se quedan sin personal administrativo, secretarías y de servicio. Nosotros hemos venido sosteniendo por autogestión y por los dineros que ahora pagan los estudiantes. En tal virtud si la universidad recibe ese dinero tiene que entregarnos multiplicado por los 1812 estudiantes que somos, porque el momento que tenga que pagar todas las de ley estaría liquidado.

Nosotros por nuestra cuenta y riesgo nos lanzamos a la gratuidad, que significa que si el Estado entrega los recursos a la matriz lógicamente tiene que asumir los 90 profesores que necesitamos para este ciclo y el pago de los 33 personas del sector administrativo que se necesita.

De Quinde, Santo Domingo vienen varios buses con estudiantes diariamente cobrándoles \$0,26 centavos de dólar ida y vuelta y van a sus casas. Siendo una Universidad al servicio del pueblo no podemos aceptar que la matriz no ubique los fondos respectivos para que nosotros seamos atendidos y con una Fundación que manejamos, que exclusivamente el estudiante paga a la Fundación, hemos logrado pagar a los profesores, a los empleados como dice la ley. Estamos al día con los empleados pero no la Universidad y esa fundación viene pagando sueldos en base a la autogestión. Tenemos edificios de primera y significa un trabajo de grupo. El Señor Rector ni siquiera los contrato ni tampoco les paga a todos los que despidió.

Me gustaría que esta carpeta que les dejo con toda la documentación de la Fundación que es legal y que es legal como pagamos, sea analizada por ustedes. Nosotros ya hemos presentado nuestra queja al Consejo Nacional de Educación Superior que nos ha recibido, se ha hecho las investigaciones respectivas y pedimos que se haga el seguimiento por parte de esta comisión y que nuestros trabajadores sean restituidos en su cargo y sean pagadas las de ley por la universidad porque esta recibiendo.

Les dejo en manos de la palabra de la Presidenta de la Asociación de los Trabajadores Magister Campo para que explique la situación de los trabajadores que se quedaron en la calle.

El presidente le cede la palabra a la Magister Campo:

Estamos una comisión de 33 funcionarios para pedirles de favor que no se violenten nuestros derechos de esta manera como el Rector lo esta haciendo con nosotros. Mediante oficio 17 de agosto de este año arbitrariamente sin la aprobación del Consejo Superior, el Señor Rector prácticamente nos despide a los 33 funcionarios. Hemos trabajado para aportar al crecimiento de esta extensión y no es justo que a través de un oficio nos deje en la calle.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

Nosotros estamos dispuestos a una evaluación por cuanto todos somos profesionales de cuarto nivel, por tanto nuestro pedido de que se respeten los derechos de los trabajadores y los del personal docente, puesto que en algunos casos no tienen contrato por parte de la Universidad. Por lo que le dejo con la palabra del Abogado Juber Casanova que representa a los docentes y sin personal administrativo y sin docentes no es Universidad.

Agradezco el habernos recibido.

El Presidente le cede la palabra al Abogado Casanova quien manifiesta que:

Si la universidad ha recibido todo este dinero y no lo ha hecho llegar a la Extensión Universitaria, entonces donde está el dinero y si no la tiene quien lo malgastó y sino lo recibió porque no se entregaron los recursos cuando la constitución así lo establecía desde el año 2008. Entonces hay algo que investigar, ya que el Rector decide despedir al personal administrativo porque dice que no tiene los recursos para pagar.

Entonces apelamos a ustedes a que se nos permitan seguir preparando a los estudiantes de toda la región y que nos ayuden a resolver que paso con el dinero, si recibieron el dinero y ya no hay o que hacemos para que ese dinero llegue a la Universidad para que siga viviendo. Dos interrogantes que nos gustaría que ustedes lleguen a resolver.

Que haya la posibilidad de que los recursos lleguen directamente a la extensión universitaria y no que se queden en la matriz.

Toma la palabra el Señor Presidente y le cede la palabra al Presidente de la FEUE Señor Carlos Díaz, quien manifiesta que:

Nosotros los estudiantes hemos empezado a defender nuestro campus, si el Rector no envía ningún centavo no tiene por qué votar a todo el personal administrativo ni tampoco a los señores catedráticos.

Se han violado nuestros derechos de estudiantes cuando la Constitución del año 2008 manifiesta la gratuidad hasta tercer nivel y en el 2010 lo ratifica la Ley Orgánica de Educación Superior, la gratuidad hasta tercer nivel.

El Rector hasta el momento no envía ni un centavo y pretende que cada uno de los estudiantes sigamos pagando, porque el Estado no asigna los recursos necesarios para poder mantener el campus.

Se les debe todo este ciclo a los señores catedráticos de la extensión la Concordia, estamos arrastrando esa deuda durante años, porque nosotros los estudiantes hemos financiado pagado 270 dólares, es decir a 6 dólares la hora a los catedráticos. Lo cual es un valor irrisorio puesto que ellos lo hacen por el amor a la enseñanza.

Es así, en representación de todos los estudiantes les solicitamos a ustedes se le pida al señor rector la nomina del personal docente contratado que no existe en la Concordia, la nomina del personal con



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

nombramiento que tampoco existe. Puesto que no sabemos quienes van a dar clase en este nuevo ciclo porque no tenemos en estos momentos maestros.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que:

Todos los miembros de esta Comisión, los 11 asambleístas estamos prestos a defender los derechos de los trabajadores y prestos a vigilar primero que se cumpla el debido proceso, segundo que se respete lo que dispone la Constitución y las leyes. Entonces, después de haberles recibido a ustedes inmediatamente vamos a tomar las decisiones pertinentes para oficiar y requerir información a cada una de estas instancias esencialmente al Rectorado de la Universidad para que se nos facilite toda la información pertinente entorno a en materia laboral al personal administrativo y docente, al CESS, al Ministerio de Finanzas a ver cuanto de presupuesto esta asignado para la Universidad y las extensiones que tiene.

Así mismo anteriormente les manifesté que esta solicitado al Señor Contralor General del Estado la realización de una auditoria para las cuentas no solamente el sistema presupuestario-financiero sino que también se audite el talento humano, la parte administrativa, el tema de bienes que tiene la Universidad.

Todas estas acciones vamos a procesar y cuando tengamos resultados se las haremos conocer en las próximas semanas.

Previo a concluir le otorga la palabra al Asambleísta Rider Proaño quien manifiesta que:

Conozco la situación que atraviesa la Universidad de la Concordia y debo decirles compañeros de la Comisión de que es preocupante la situación de la Universidad que se encuentra intervenida y creo que nosotros como comisión hagamos lo que Usted ha expresado con la finalidad de que como ha habido maltrato a los trabajadores porque no se les ha pagado sus haberes.

Es digno de felicitar que sin recursos económicos tengan una extensión como la tiene la Concordia. Es digno de felicitar que sin recursos económicos tengan una extensión universitaria que no la tiene ni Quinde.

Donde está la plata, donde está el aporte que deben dar a las extensiones de parte de la matriz. Eso hay que investigarlo, quiero decirles que como miembro de esta comisión, soy alterno pero tengo muy buenas relaciones con mi compañero asambleísta y estamos bien informado de todo lo que pasa y veo que ustedes son los que han mantenido, han levantado la universidad tanto estudiantes, catedráticos, administrativos y no puede ningún rector de la noche a la mañana por muy rector que sea coger y votar a los trabajadores, peor si no ha cumplido, tienen mi respaldo como miembro de esta comisión.

Hay que hacer justicia y no se puede cerrar una universidad porque a un rector le da la gana. Con la ayuda de ustedes vamos a seguir manteniendo ese campus universitario. Muchas gracias.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

Preocupado y este momento le transmití un mensaje a la compañera asambleísta Silvia Salgado, preocupado porque el campus universitario de la Concordia arranco ya con matrículas este lunes 17 de septiembre e inicia clases el 6 de Octubre. Preocupados por la situación esto no amerita más tiempo, esto es un caso emergente que hay que buscar precautelar los intereses estudiantiles y los derechos de los trabajadores de este campus universitario; como miembro y hoy como presidente de esta comisión quiero decirles a ustedes señores estudiantes, señores trabajadores del campus la Concordia que tienen mi total apoyo para que esto se investigue, mi compromiso formal para que esto se llegue a un esclarecimiento total de los recursos no solamente lo económico sino talento humano, las acciones administrativas que se hayan realizado dentro de la universidad matriz y extensiones. Queremos que sea con transparencia y que las acciones sigan realizándose en función de beneficiar a este colectivo, que es el colectivo estudiantil.

Decirles que continúen, que esto es una lucha conjunta de trabajadores, estudiantes y que la lucha va a ser ahora que nos vamos a sumar nosotros como Comisión a la lucha de ustedes para lograr los objetivos que persiguen.

Quiero pedirles de manera especial que nos hagan llegar la documentación pertinente para que esta comisión pueda analizar, tratar y procesar la investigación que nos corresponde y cualquier inquietud que requiramos por parte de ustedes, por favor que nos hagan llegar y les estaremos informando de los resultados y muchas gracias a ustedes por estar aquí.

Quiero darle la bienvenida al compañero asambleísta Xavier López que se integró también a la recepción de estas comisiones, mil disculpas la compañera Nívea Vélez también que estuvo participando y escuchando estas exposiciones de los compañeros, al compañero Enrique Herrería, compañero Stalin Subía, que somos parte de esta comisión. Gracias compañeros y gracias a ustedes compañeros de la Universidad Luis Vargas Torres.

Compañera secretaria tenga la gentileza de dar lectura del segundo punto orden del día. Hemos concluido con las comisiones generales.

Punto 2. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Asesoría de la Comisión que recomienda la unificación del Proyecto de Ley de Protección Laboral para la Gente de Mar y demás vías Navegables en el Ecuador con el Proyecto de Código Orgánico del Trabajo.

Compañera secretaria previo a dar inicio al tratamiento de esto solicito se constate el quorum por favor.

Procedo:

Asambleísta Armando Aguilar	Ausente,
Asambleísta Rider Proaño	Presente,
Asambleísta Betty Carrillo	Presente,
Asambleísta Consuelo Flores	Ausente,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

Asambleísta Kléver Garcia	Ausente,
Asambleísta Enrique Herrería	Presente,
Asambleísta Silvia Salgado	Presente,
Asambleísta Carlos Samaniego	Presente,
Asambleísta Stalin Subía	Presente,
Asambleísta Nívea Vélez	Presente,
Asambleísta Scheznarda Fernández	Ausente.

Estando siete asambleístas tenemos el quorum.

El presidente encargado manifiesta:

Que una vez constatado el quorum por favor continuemos con el segundo punto del orden del día y estando presente el señor asesor, si tenemos el informe; que se dé lectura del informe por medio de secretaria, el informe presentado para poder analizar los compañeros, gracias.

La prosecretaria manifiesta:

Perfecto, informe de asesoría Tema recomendación para el pleno de la Comisión Especializada y Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social con el objeto de unificar del proyecto de Ley orgánica de Protección Laboral para la Gente de Mar y demás vías Navegables en el Ecuador conjuntamente con el Proyecto del Código orgánico del Trabajo.

Antecedentes:

Mediante oficio No. 8101-AN-BM-PO-LAL con fecha 18 de mayo de 2012 los asambleístas Doctor Linder Altafuya, Licenciada Nívea Vélez Palacios e Ingeniera Diana Atamaint presentaron al presidente de la Asamblea nacional arquitecto Fernando Cordero el proyecto del código orgánico del Trabajo preparado y socializado por el frente unitario de trabajadores centrales sindicales del Ecuador.

Mediante oficio No.105 AN-AO-2012 con fecha 16 de mayo de 2012 el asambleísta, perdón compañera secretaria hacemos una interrupción a su lectura del informe y vamos a consensuar sobre el tema del informe.

Compañeros asambleístas:

Como el contenido de los oficios, de los documentos y de los proyectos es de conocimiento todos los compañeros asambleístas ya hemos revisado entonces solicitaría y por resolución unánime de todos los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

asambleístas aquí presentes, solicitaría que la compañera secretaria de lectura exclusivamente de las resoluciones, las recomendaciones y los criterios de los compañeros asesores.

Recomendación: En consideración a que se debe propender a que se debe evitar la dispersión de las normas y por un criterio de técnica legislativa se recomienda a los asambleístas miembros de la comisión especializada permanente de los derechos de los trabajadores y la seguridad social salvo su mejor criterio la unificación del tratamiento del proyecto de Ley orgánica de Protección Laboral para la Gente de Mar y en otras vías Navegables en el Ecuador conjuntamente con el tratamiento del Proyecto del Código orgánico del Trabajo presentado a esta comisión con la finalidad de poder realizar un estudio y tratamiento que permita presentar una propuesta integral que recoja las distintas modalidades del trabajo que puedan presentarse en el sector de la producción o económico del país, evitando la dispersión de normas con un código en el que realmente se desarrollen todas las modalidades contractuales posible de identificar.

Entre ellas también aquellas que realizan sus actividades laborales ya sea en el mar o en otras vías navegables del país con el objeto de formalizar sus labores en consideración a temas como contrato de trabajo, naves de pesca y de servicio interior, remuneraciones, inspecciones laborales, horarios entre otros.

Atentamente, Doctor Santiago Burbano Asesor de la comisión.

Compañeros en consideración estas recomendaciones realizadas por el equipo de asesores de la comisión, tiene la palabra la compañera Asambleísta Nívea Vélez.

La asambleísta Nívea Vélez manifiesta que:

Gracias Señor presidente

Yo quería preguntarle a Santiago la idea es que cuando tratemos el código del trabajo incluyamos este tema ahí. Me parece bien.

El asesor Dr. Burbano indica que: Las modalidades nuevas de contratos posibles para trabajadores que laboran en el mar y en otras vías navegables y evitar la dispersión de normas.

Nívea Velez: a mí me parece bien porque ya no podemos seguir con esta dispersión de para cada quien una normativa y estoy de acuerdo con la sugerencia.

Punto de información, compañera asambleísta Silvia Salgado

Como vamos con el avance del código laboral es mi pregunta si tenemos el tiempo, si ya podemos dar por lo menos el primer informe, no se eso habría que ver luego de que se tome la votación. Yo pongo la moción de que la recomendación aquí se acoja, tengo alguien que me apoya.

La asambleísta Nívea Vélez apoya la moción.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

El presidente pregunta compañeros asambleístas no sé si hay alguna intervención para luego dar paso a la inquietud de la compañera Silvia Salgado.

Tiene la palabra el Asambleísta Stalin Subía, la misma preocupación no sabemos nosotros la fecha que vamos a manejar, que vamos a tratar el código integral laboral y que este proyecto que ya ha sido presentado y que tiene una estructura y que es mucho más fácil darle vitalidad aún grupo humano como lo vimos en Manta, cuando hicimos esa reunión de trabajadores, podría diferirse y eso sí me preocupa. Me preocupa que tengamos que someterlo a un código que todavía no tenemos fecha para su aprobación

Alguna otra inquietud pregunta el presidente:

La propuesta de la compañera Nívea Vélez es que esta de acuerdo con las recomendaciones de los asesores de la comisión en que se unifique estos dos proyectos, para tratar y que se incorpore el proyecto de la protección laboral para los trabajadores del mar en el código del Trabajo. La compañera Silvia Salgado dice que apoya esta iniciativa y la compañera Nívea Vélez igual, el compañero Subía manifiesta que sería un poco inconveniente y que a lo mejor no apoyaría esta iniciativa, sometemos a votación.

Entonces la moción dada por la compañera Nívea Vélez a perdón por la Asambleísta Silvia Salgado,

Entonces compañera secretaria tenga la bondad de dar lectura a la moción.

La primera moción presenta la Asambleísta Silvia Salgado y la apoya la Asambleísta Nívea Vélez para que se unifiquen los dos proyectos el proyecto de ley orgánica de Protección Laboral para la Gente de Mar y en otras vías Navegables en el Ecuador conjuntamente con el tratamiento del Proyecto del Código orgánico del Trabajo.

Someta a votación compañera secretaria.

Asambleísta Armando Aguilar	Ausente,
Asambleísta Rider Proaño	A favor
Asambleísta Betty Carrillo	A favor
Asambleísta Consuelo Flores	Ausente,
Asambleísta Kléver Garcia	Ausente,
Asambleísta Enrique Herrería	A favor
Asambleísta Silvia Salgado	A favor
Asambleísta Carlos Samaniego	A favor
Asambleísta Stalin Subía	Me abstengo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

Asambleísta Nívea Vélez A favor

Asambleísta Scheznarda Fernández Ausente.

Tenemos seis votos a favor, entonces compañero al tener mayoría de votos el proyecto de Ley de protección laboral para la gente de mar y demás vías navegables en el Ecuador ha sido resuelto por decisión de todos incorporar en el código orgánico del trabajo. Compañera Nívea Vélez diga:

Yo quiero solicitar que la comisión exija al señor presidente de la Asamblea nacional a que ponga en el orden del día algunos informe que hay ya de la comisión, en el tema de la reforma al código de la niñez ha pasado varios meses y no se ha dicho nada, el informe de la jubilación de las mujeres está ahí presentado más de tres meses, lo que más me preocupa es que se desgasta a la Asamblea porque dicen que no aprueban leyes. Cuando hay varios informes presentados y yo si quisiera que se haga un listado para que el señor presidente de la asamblea nos diga las fechas de cuando se van a conocer en el Pleno. Por secretaria se proceda a solicitar que se tome a consideración los informes que se han presentado de parte de la Comisión y sean tratados en el Pleno.

Punto de información asambleísta Subía; que por secretaria se le indique cuales son los informes que ya han sido presentados ante el Pleno. Este requerimiento suyo le pedimos que sea tratado en la siguiente sesión por cuanto el compañero secretario se encuentra fuera con permiso pero el compañero asesor nos puede dar un pequeño informe del estado de nuestros proyectos.

El asesor indica que se han dado entre una a dos reuniones por semana con los asesores pero lamentablemente no asisten todos los asesores y han estado trabajando duro pero que son más de 500 artículos y somos pocos asesores aquí los que asisten y hay muchos informes como el de cementeros, la LOSEP, entre otros que tenemos que seguir trabajando por lo que tenemos que distribuir el tiempo para poder tratar todos estos informes.

Punto de información del Asambleísta Subía donde indica que como no había el informe ya aprobado por eso su abstención.

Asambleísta Nívea Vélez, quiere plantear que para el primer debate del código del trabajo sea más rápido porque es más para recolectar observaciones y para el segundo debate ya es el asunto más puntual. A ver si nos ponemos fechas para ya tener listo, para igualarnos.

El Presidente manifiesta que está de acuerdo con la Asambleísta Nívea Vélez y le da la palabra a la Asambleísta Silvia Salgado el tema del código laboral, la importancia es innegable pero el tiempo ya nos queda muy corto. Esto es una base de lo que nos presentó las sindicales pero debemos hacer un mayor esfuerzo y presentemos todos los asambleístas en el plazo de 8 días presentemos observaciones y esta comisión de asesores los incluya en los informes. Entonces eso sistematizado puede abrir el debate.

Una pregunta de la Asambleísta Nívea Vélez han participado las centrales sindicales en estos debates porque ellos solicitaron que se los tome en cuenta, el asesor informa que hemos estructurado forma de trabajo de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

tratar capitulo por capitulo para poder ir más rápido y sacar un informe con criterios generales y presentarlo en primer debate. Frente a la inquietud de la asambleísta se les tomara en cuenta para poder llamarlos a que los grupos sindicales aporten con sus observaciones.

El presidente encargado manifiesta que vamos a tomar en cuenta los plazos, y les informaremos de cómo va el avance de todos estos proyectos que tiene la comisión. Pero si es importante que envíen a sus asesores para poder avanzar con este trabajo.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, la presidenta dispone la clausura de la sesión, siendo las 14h00.

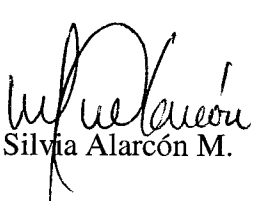
Conforme al artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en caso de existir divergencias entre la presente acta y la grabación magnetofónica, prevalecerá la última en mencionarse.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Presidente encargado de la Comisión y la Prosecretaría Relatora.


Dr. Carlos Samaniego

PRESIDENTE ENCARGADO




Dra. Silvia Alarcón M.

PROSECRETARIA RELATORA

58